ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No.10 SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARCADIA ALGECIRAS HUILA- HUILA.

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el Presente documento de ESTUDIOS PREVIOS, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. DESCRIPCION GENERAL	
1.1 FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO :	14 de octubre de 2026
1.2 DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	Institución Educativa La Arcadia
1.3 TIPO DE CONTRATO:	Suministros
1.4 MODALIDAD DE CONTRATACION:	Invitación Publica /Régimen Especial
2 DESCRIPCION FINANCIERA	
2.1 VALOR: El valor estimado, de acuerdo con el estudio previo de mercado y análisis histórico es de: CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000). M/CTE.	
2.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No.21 del 14 de octubre de 2026, afectando los rubros 2.1.2.02.01.000.01 Insumos de la agricultura, la horticultura y la selvicultura, 2.1.2.02.01.000.02 insumos para el sostenimiento de semovientes para la vigencia fiscal 2026. Fuente de financiación: balance Super Avit recursos propios por valor de (14.500.000)	
2.3 ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS: Para ampara los perjuicios de naturaleza contractual derivada del incumplimiento del contrato La Institución Educativa La Arcadia, exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de una póliza de seguros que el CONTRATISTA deberá constituir a favor de LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ARCADIA, con el siguiente amparo:	

AMPAROS	TIPO DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Termino de duración del contrato y cuatro meses más contados a partir de la suscripción del acta de inicio

2.3 FORMA DE PAGO; La entidad realizará el pago del valor del contrato al contratista por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000). M/CTE. El pago se hará en un solo contado de acuerdo con la entrega, conforme a los precios pactados, según la necesidad de suministro de concentrados, con el recibido a satisfacción de lo Contratado, soportado con la factura y orden de ingreso a almacén, una vez sea recibido el objeto del Contrato, y a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes parafiscales; de conformidad con la normatividad vigente.

3 DESCRIPCION TECNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

Suministro de insecticidas, semillas, concentrados para semovientes, alevinos, medicamentos. Los medicamentos deberán tener fecha de vencimiento no menor a 3 años.

3.2 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa La Arcadia de Algeciras Huila, requiere del suministro de insumos agropecuarios para los proyectos agrícolas y pecuarios de la granja, para garantizar el buen funcionamiento de los proyectos productivos pedagógicos en la sede principal de esta Institución, los cuales son de vital importancia para la alimentación, prevención y tratamiento de todos los semovientes, y demás proyectos utilizados para la práctica pedagógica programadas en la granja.

3.3 OBJETO A CONTRATAR: Suministro de insecticidas, semillas, concentrados para semovientes, alevinos, medicamentos.

3.4 CARACTERISTICAS DEL SUMINISTRO A CONTRATAR:

Códigos: 10171600

; 10171700; 10191500; 10101700; 10121700; 10122100; 10151500; 42142600

ITEM	CANTIDAD	PESO	DETALLE	VALOR TOTAL
1	1	LITRO	Insecticida Yudo	
2	1	kilo	Fungicida verdadero 600 WG	
3	2	kilo	Tarro Cilantro	
4	1	kilo	Tarro Lechuga	
5	1	Kilo	Tarro zanahoria	
6	1	kilo	Tarro Acelga	
7	1	kilo	Tarro apio	
8	1	kilo	Tarro Espinaca	
9	2	litro	Cipermetrina	
10	20	bolsa	melaza	
11	2	Bulto	Sal mineralizada del 12%	
12	11	Bulto	Concentrado producción del 18% para ganado vacuno	
13	1	frasco	Febendazol 25 más colbalo 500 de 500mg	
14	1	CAJA	Guantes quirurgico x 50 talla M	
15	1	kilo	Nucherol	
16	3000	unidad	Alevinos mojarra roja	**14.500.000 iva incluido**
17	50	unidad	Alevinos Cachama	
18	50	unidad	Alevinos de sabalo	
19	1	Bulto	Tilapia 45 Harina	
20	2	Bultos	Tilapia 42	
21	8	Bultos	Tilapia 38 mm	
22	10	Bultos	Tilapia 32 mm	
23	10	Bultos	Tilapia 28 mm	
24	18	Bultos	tilapia 24	

4. **PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será por 21 días calendarios de la vigencia 2026 a partir de la firma del acta de inicio y su perfeccionamiento se entiende con las firmas de las partes

5. **LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** La ejecución del contrato se cumple con la entrega a satisfacción en la Sede Principal de la Institución Educativa La Arcadia, ubicada en la Vereda La Arcadia del Municipio de Algeciras - Huila.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Las obligaciones del contratista de entregar los productos solicitados en la sede principal (La Arcadia) de la Institución Educativa, en las condiciones establecidas en el estudio previo y en concordancia con la propuesta presentada.
- Suministrar los productos en el tiempo requerido.
- Entregar la documentación requerida para los respectivos pagos.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho

7. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARCADIA: Cumplir con el pago especificado en el contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

8.1 Para el suministro referido, el proponente seleccionado además de ofrecer el menor valor, debe acreditar idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar, conforme a los siguientes requisitos:

8.2 IDONEIDAD: profesional acreditado que cumpla con cada uno de los requisitos exigidos por la entidad.

8.2 **EXPERIENCIA:** Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública.

9 ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta la importancia de realizar el estudio de mercado que garantice así la selección objetiva y con fundamento, en el manual “Guía para la elaboración de estudios del sector emitido por Colombia Compra Eficiente” se señala que la entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y cómo lo han hecho otras entidades estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar documentos de procesos similares de forma que la entidad estatal pueda verificar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

De otra parte, la Institución Educativa, para obtener el valor estimado de esta contratación se basó en los datos del SECOP sobre contrataciones con el mismo objeto contractual, estudios de mercado y datos históricos aplicados a las particularidades de esta contratación. Para ello, se realizó una búsqueda de contratos con objetos similares y con las mismas características y/o especificaciones técnicas y unido a estos se retomaron los contratos que la institución educativa ha venido celebrando y desde luego se tuvieron como punto de referencia para establecer el valor estimado.

10. FUNDAMENTO JURIDICO DEL PROCESO DE CONTRATACION.

En desarrollo de lo señalado en el Artículo 25 Numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta la ley 1474 de 2011, Articulo 13 de la Ley 715 de 2001, Artículos 1 y Articulo 41 numeral 4 del Decreto 4791 de 2008, Articulo 20 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación de la Institución.

El objeto que se requiere contratar corresponde a la modalidad de Invitación Publica Régimen Especial, de Conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1510 de 2013. La justificación de los factores de selección está plasmada dentro del Manual de Contratación aprobado por el concejo directivo de la Institución Educativa mediante acuerdo acuerdo 14 del 10 de noviembre de 2022.

11. SUPERVISOR: Estará a cargo del Coordinador de la Institución Educativa La Arcadia del Municipio de Algeciras Huila JOSE DARIO GUZMAN RODRIGUEZ

12. ESTIMACION, TIPIFICACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidenció riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato.

13. INDEMNIDAD

13.1 INDEMNIDAD: el Contratista mantendrá indemne a la Institución Educativa de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Proyectó:

HUBER ALVARO VARGAS ROJAS

Rectora/Ordenador del Gatos.